



AYUNTAMIENTO
DE GRANADA
JUNTA DE DISTRITO

**OBRAS DE MANTENIMIENTO
EN EL INTERIOR
DE VIVIENDAS Y LOCALES
ACTUACIONES EN LA VÍA PÚBLICA**

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL (*)					D.N.I./C.I.F./N.I.F./N.I.E(*)		
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN(*)			Nº	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
LOCALIDAD	PROVINCIA(*)	C.P.	TELÉFONO(*)		CORREO ELECTRÓNICO		

REPRESENTADO/A POR (EN SU CASO)

NOMBRE	APELLIDOS	D.N.I./N.I.F./N.I.E
--------	-----------	---------------------

EXPONE: Que desea poner en conocimiento de ese Ayuntamiento, la realización de las obras de mantenimiento que se detallan a continuación en:

CALLE/PLAZA(*)	Nº	PORTAL	ESCALERA	PLANTA	PUERTA
REFERENCIA CATASTRAL	OCUPACION VIA PUBLICA CON CONTENEDOR: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Especifique nº de Uds/ M² /MI.)

Uds.		Sustitución de carpintería exterior (1)
M ²		Sustitución de solería
Uds.		Sustitución de aparatos sanitarios
MI		Sustitución de tuberías de saneamiento
MI		Sustitución de tubería de abastecimiento

Uds.		Sustitución de carpintería interior
M ²		Sustitución de azulejos
Uds.		Sustitución de instalación eléctrica
M ²		Colocación de escayolas o molduras
M ²		Actuaciones autorizadas a las compañías suministradoras (2)

Superficie útil de la vivienda/local _____ m²

Importe del Presupuesto (*) _____

Fecha de comienzo de las obras (*) _____

(1) Deberá acompañarse autorización de la Comunidad de Propietarios.

Si el inmueble está dentro del ámbito de actuación de algún Plan Especial, deberá de atenderse a lo especificado en dicho Plan.

(2) Autorización por el Área de Mantenimiento para actuación en la vía pública.

DOCUMENTACIÓN: -Tasa por tramitación de licencia e ICIO, según Ordenanza vigente.

-Si las obras se refieren a locales, se acompañará a la presente solicitud, la Licencia de Apertura.

Por lo que, **SOLICITA:** Que tenga por presentado este escrito, tomando conocimiento de lo expuesto, obligándome a no realizar más obras que las solicitadas.

Granada, de de 20

Firma

(*) Datos que deben cumplimentarse obligatoriamente

AUTORIZACIÓN (A rellenar por la Administración)

La licencia se concede sin perjuicio de la inspección municipal para comprobar la estricta adecuación de las obras que se realicen a las señaladas en esta solicitud. Si se incumpliera lo descrito anteriormente o el Técnico Municipal no estuviera conforme con la valoración presentada se abriría un Expediente de Inspección.

EL ALCALDE

P.D.

CARECE DE VALIDEZ ESTE DOCUMENTO SIN LAS PRECEPTIVAS FIRMAS DE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Contra el presente acto administrativo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación del presente Decreto ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo o, en su caso, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar igualmente desde el día siguiente a aquel en que se haya notificado el presente Decreto, en cuyo caso no podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo hasta la resolución expresa o presunta del de reposición.

Granada, de de 20

Secretaría General
P.D.

SR./A. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA DE DISTRITO

V° B° Técnico/a Municipal

N° Funcionario/a

Conforme SI NO

Fecha

Firma